



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS ERASMUS+ MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE PARA RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS STT 2023 CONVOCATORIA DE 29 DE MARZO DE 2023 SEPTIMA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 12 de febrero de 2024 de la Comisión designada para resolver parcialmente la "Convocatoria de plazas Erasmus+ movilidad de personal docente y no docente para recibir formación Erasmus STT 2023 – publicada el 29 de marzo de 2023, en su séptima adjudicación- para las solicitudes presentadas después del 14 de abril de 2023, ACUERDA adjudicar una ayuda a:

- Calderón Burgos, Sonia

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, y podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 12 de febrero de 2024

Fdo.: Ileana M. Greca Dufranc

Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-48e3-f4c6-15e4-6f45-dd50-ff67-d996-0582

URL de verificación del documento : https://sede.ubu.es/verifica

FIRMANTE(1) : ILEANA MARIA GRECA DUFRANC | FECHA : 12/02/2024 14:42 | Aprueba



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	12-02-2024 15:04:27
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-02-2024 08:42:45